

Ciudadano

**Calixto Ortega Sánchez**

**Presidente del Banco Central de Venezuela**

Su despacho.-

Nosotros los abajo firmantes, **AMADO JESÚS VIVAS GONZALEZ, RICARDO FELIPE ROSALES ROA, FRANCIS JENIREE BETANCOURT SALINAS, SAUL ORLANDO BLANCO RIOS**, venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédulas de identidad N° V-24.311.045, V- 20.220.638, V- 21.301.100 y V- 24.217.202, actuando en este acto a título personal y como representantes legales de la **ASOCIACIÓN CIVIL ESPACIO PÚBLICO**, acudimos ante su competente autoridad en ejercicio legítimo del derecho al acceso a la información pública, contemplado en los artículos 51 y 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

1. Envíe copia de la Gaceta Oficial en el cual se contemple la ampliación del cono monetario en donde se encuentran reflejadas las normas generales de la incorporación de los nuevos billetes.
2. Envíe copia del presupuesto previsto para la totalidad del proceso de incorporación de los nuevos billetes dentro del cono monetario. En este sentido, indique desde qué fecha la Banca Nacional tiene acceso a los nuevos billetes del cono monetario y el proceso logístico de distribución. ¿Cuáles son los entes públicos o privados encargados de distribuir los billetes a la Banca Nacional?
3. Envíe informe que contenga: la planificación logística y pruebas/simulacros realizados para poner en circulación el nuevo cono monetario.
4. Envíe copia del presupuesto asignado para la compra de nuevos billetes. Informe cuantos billetes van a ser implementados, desglosando por monto de cada billete.
5. Indique cómo se encuentra prevista la convivencia de los nuevos billetes del cono monetario con los anteriores. En esas interrogantes ¿por cuánto tiempo está prevista esta convivencia? ¿Cómo se establecerá esa convivencia? ¿Cuáles y qué cantidad de billetes convivirán entre el nuevo y el viejo cono monetario? y las razones técnico-operativas de esa convivencia.
6. ¿Se tiene prevista una campaña informativa para familiarizar a la población con la implementación de los nuevos billetes del cono monetario? De ser afirmativa su respuesta envíe copia del plan comunicacional pautado para tal fin.
7. ¿Cómo se tiene previsto que todos los sectores a nivel nacional tengan integralmente acceso al nuevo cono monetario? Provea estudio sobre los impactos que generará la convivencia de ambos conos monetarios simultáneamente.
8. Proporcione una motivación fundamentada para la implementación de los nuevos billetes del cono monetario. Provea copia de informes de sustentabilidad del proyecto. Envíe copia de las propuestas realizadas por la banca privada y pública sobre la implementación y viabilidad de los billetes del cono monetario.

Dicha información será utilizada con el fin de realizar contraloría social según los preceptos de justicia social y participación ciudadana establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Agradecemos enviar respuesta a la presente solicitud a la siguiente dirección: Avenida Universidad, Esquinas Traposos a Chorro, edificio Centro Empresarial, piso 12, Oficina H, La Hoyada, Caracas. O a las siguientes direcciones de correo electrónico: [avivas@espaciopublico.org](mailto:avivas@espaciopublico.org), [rrosales@espaciopublico.org](mailto:rrosales@espaciopublico.org) .

Sin más a que hacer referencia.

Cordialmente,



**Ciudadano**

**Carlos Alvarado**

**Ministerio del Poder Popular para la Salud**

Su despacho.-

Nosotros los abajo firmantes, **AMADO JESÚS VIVAS GONZALEZ, RICARDO FELIPE ROSALES ROA, FRANCIS JENIREE BETANCOURT SALINAS, SAUL ORLANDO BLANCO RIOS**, venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédulas de identidad N° V- 24.311.045, V- 20.220.638, V- 21.301.100 y V- 24.217.202, actuando en este acto a título personal y como representantes legales de la **ASOCIACIÓN CIVIL ESPACIO PÚBLICO**, acudimos ante su competente autoridad en ejercicio legítimo del derecho al acceso a la información pública, contemplado en los artículos 51 y 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1) Determine los datos específicos por los que existe certeza de la nueva cepa de la Covid-19 en Venezuela. Y, determine la fecha exacta a la que el Estado venezolano llegó a esa conclusión.
- 2) Explique con detalle el esquema de cada una de las medidas a implementar para aumentar y consolidar, la capacidad diagnóstica de la Covid-19.
- 3) Provea información de por qué el aplicar estas medidas genera un control efectivo de la epidemia.
- 4) Explique el formato de vigilancia genómica empleada para la detección de nuevas introducciones o mutaciones de la cepa brasileña de Covid-19 anunciada por Nicolás Maduro el 04-03-2021 en Venezuela.
- 5) Determine específicamente las proyecciones del nivel de peligro de la cepa brasileña de la Covid-19 en Venezuela. Cómo influye la cepa en las vacunas, precise si disminuye la efectividad de la misma y en caso contrario, determine los datos por los cuáles precisa que no hay una disminución de su efecto.
- 6) Explique cómo influye el reconocimiento de esta cepa brasileña en el esquema de vacunación a nivel nacional. Precise cuáles son los sectores de prioridad tomando en cuenta su aparición.
- 7) Explique con detalle el refuerzo de las medidas de control.
  - Paso fronterizo, comunidades y estados del país.
  - Horario de circulación.
  - Cantidad de personas en establecimientos públicos. Cap máx.
  - Encuentros familiares y laborales. Cap máx.
  - Seguimiento de las medidas de bioseguridad.
- 8) Determine las formas y contenido de las campañas de sensibilización e información sobre la cepa brasileña y determine los recursos económicos y materiales empleados para su desarrollo.

Dicha información será utilizada con el fin de realizar contraloría social según los preceptos de justicia social y participación ciudadana establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Agradecemos enviar respuesta a la presente solicitud a la siguiente dirección: Avenida Universidad, Esquinas Traposos a Chorro, edificio Centro Empresarial, piso 12, Oficina H, La Hoyada, Caracas. O a las siguientes direcciones de correo electrónico: [avivas@espaciopublico.org](mailto:avivas@espaciopublico.org), [rrosales@espaciopublico.org](mailto:rrosales@espaciopublico.org) .

Sin más a que hacer referencia.

Cordialmente,

